

PIDE

2018
2023

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. Marco de Referencia	4
2.1 Descripción del Entorno.....	4
2.1.1 Educación	7
2.1.2 Economía y empleo	12
2.2. La Universidad y las Políticas Educativa.....	17
2.2.1 OFERTA EDUCATIVA	18
3. MISIÓN	18
4. VISIÓN.....	18
5. VALORES INSTITUCIONALES.....	18
6. DIAGNÓSTICO.....	19
6.1. FODA	19
FORTALEZAS	19
DEBILIDADES.....	20
AMENAZAS	20
OPORTUNIDADES.....	20
7.- MARCO NORMATIVO.....	21
8.- POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD	22
9.- ESTRATEGIAS.....	23
10. PROGRAMAS INSTITUCIONALES, PROCESO Y/O PROYECTOS.....	25
10.1 PROGRAMA DE DOCENCIA	25
10.1.1 PROCESO: APRENDIZAJE	25
10.2 PROGRAMA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.....	30
10.2.1 PROCESO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.....	30
10.3 PROGRAMA DE VINCULACIÓN.....	32
10.3.1 PROCESO: GESTIÓN DE EMPRESAS Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL	32
10.3.2 PROCESO: SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y BOLSA DE TRABAJO.....	34
10.3.3 PROCESO: PRENSA Y DIFUSIÓN	37
10.3.4 PROCESO: INCUBADORA DE NEGOCIOS	40
10.3.5 PROCESO: SERVICIOS AL SECTOR PRODUCTIVO.....	42
10.3.6 PROCESO: EDUCACIÓN CONTINUA	44

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

10.3.7 PROCESO: PERTINENCIA DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	46
10.4 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	48
10.4.1 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	48
10.5 PROGRAMA DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA	52
10.5.1 PROCESO DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA	52
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	54
12. CONCLUSIONES	55

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Nayarit, presenta el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023, el contexto del mismo orienta y guía todas las acciones de esta casa de estudios, siendo la base para llevar a cabo la planeación, programación, seguimiento y evaluación de las metas institucionales.

Previo a la elaboración del PIDE, se realizó un diagnóstico que permitió analizar las principales fortalezas y áreas de oportunidad que se presentan dentro y fuera de la institución, surgiendo entonces, este instrumento, el cual permite generar los escenarios deseables para la comunidad a la que sirve, así como determinar las políticas y cursos de acción que son conducentes al propósito de servicio a la sociedad, a través de la investigación, docencia y extensión universitaria.

De la mano con la Misión y Visión universitaria, se pretende lograr objetivos estratégicos y dar inicio a un proceso de transformación que genere grandes beneficios para la Institución, dando respuesta a los retos y desafíos que están planteados por el contexto local, nacional y global. La propuesta de este PIDE pretende recrear y construir una perspectiva de futuro conjuntamente con la participación de toda la comunidad universitaria con el fin de reforzar la imagen de esta Institución.

Asimismo, se pretende ajustar, adecuar y reorientar las prácticas académico- administrativas para responder a los retos que las tendencias sociales, culturales y económicas plantean a las instituciones educativas hoy en día. Formando personas capaces de interpretar las nuevas realidades del entorno socio-cultural y de idearse nuevas formas de organización para construir una sociedad realmente democrática, participativa, tolerante y comprometida con la equidad social.

El presente documento muestra proyectos pertinentes y congruentes con los programas, metas y políticas institucionales, siendo un documento rector para la planeación a corto plazo mediante los programas y presupuesto operativo anual así también alineado al Sistema de Gestión de Calidad con la finalidad de que los indicadores lleven un seguimiento y dar cumplimiento a los resultados esperados por el estado y la federación.

2. Marco de Referencia

2.1 Descripción del Entorno

El Estado de Nayarit está ubicado en el occidente de la República Mexicana, con las siguientes coordenadas geográficas extremas: al norte 23° 05' de latitud norte, al sur 20° 36' de latitud norte, al este 103° 43' de longitud oeste, al oeste 105° 46' de longitud oeste. El clima es cálido subhúmedo, principalmente, con una temperatura media anual de 25 grados centígrados, y una precipitación anual promedio de 1,100 mm1.

Limita al norte con los Estados de Durango y Sinaloa, al este con Jalisco, Durango y Zacatecas, al sur con Jalisco y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico; forma parte de la Región Centro conformada por los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Nayarit está integrado por 20 municipios y 2592 localidades, su territorio comprende una superficie de 28,073 kilómetros cuadrados, incluyendo las Islas Marías, lo que representa el 1.4 por ciento de la superficie nacional, ocupa el vigésimo tercer lugar en el país en tamaño. Los 20 municipios que integran al estado, están agrupados en seis regiones económicas: Región Norte, Región Sierra, Región Centro, Región Sur, Región Costa Sur y Región Costa Norte.

La UT de Nayarit está asentada en el municipio de Xalisco, perteneciente a la Región Centro del Estado, se localiza geográficamente en las coordenadas Latitud: 21°25'26.65" N y Longitud: 104°53'54.46" O.



Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 1. Regionalización del estado de Nayarit.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total del Estado de Nayarit en el año 2020 fue de 1,235,456 de habitantes; tuvo una tasa de crecimiento media anual de 1.3 por ciento; respecto a la composición de la población por género 623178 son mujeres y 612278 son hombres, mostrándose en la siguiente tabla las cifras por rango de edad y sexo:

NÚMERO DE HABITANTES EN NAYARIT POR RANGO DE EDAD Y SEXO 2020			
EDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	1235 456	612 278	623 178
0 a 4 años	103 601	52 602	50 999
5 a 9 años	113 942	58 000	55 942
10 a 14 años	113 335	57 726	55 609
15 a 19 años	104 256	52 792	51 464
20 a 24 años	97 500	48 537	48 963
25 a 29 años	92 542	45 237	47 305
30 a 34 años	90 577	43 990	46 587
35 a 39 años	85 180	41 559	43 621
40 a 44 años	81 357	39 971	41 386
45 a 49 años	75 138	37 298	37 840
50 a 54 años	64 958	31 691	33 267
55 a 59 años	54 507	26 262	28 245
60 a 64 años	47 698	22 763	24 935
65 a 69 años	37 876	18 563	19 313
70 a 74 años	27 774	13 560	14 214
75 a 79 años	19 910	9 792	10 118
80 a 84 años	13 039	6 345	6 694
85 a 89 años	7 093	3 310	3 783
90 a 94 años	2 773	1 179	1 594
95 a 99 años	996	433	563
100 años y más	236	96	140
No especificado	1 168	572	596

Tabla 1. Censo de Población y Vivienda 2020.

La densidad demográfica del Estado de Nayarit, pasó de 42 habitantes por kilómetro cuadrado en el año 2015 a 44 habitantes por kilómetro cuadrado en el año 2020, mientras que a nivel nacional habitaban 64 personas por kilómetro cuadrado.

El porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) en el cuarto trimestre de 2020, la tasa de participación laboral en Nayarit fue 70,4%, lo que implicó un aumento de 1,23 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (69,1%) y un aumento de 5,77 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (64,6%).

La tasa de desocupación fue de 4,01% (27,4k personas), lo que implicó una disminución de 1,22 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (5,22%) y un aumento de 0,44 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (3,56%).

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

El crecimiento de Nayarit se ha apoyado en los sectores del turismo con la Riviera Nayarit (Región Costa Sur) y energía con la ubicación de tres importantes presas a nivel nacional: Aguamilpa, El Cajón y La Yesca, sobre el Río Santiago enclavado en la Sierra Madre Occidental (Región Sierra). Estos sectores han promovido a la vez el crecimiento de otros sectores y ramas económicas, como el de la construcción, comercialización y de servicios, moviendo al Estado a mejores cifras en materia de desempeño económico, observándose que los sectores secundarios y terciarios, en algunas ramas, son los que más aportan al Producto Interno Bruto Estatal, tales como el comercio, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles y la construcción.

De acuerdo a las características naturales del Estado y bajo el sustento del estudio denominado Identificación de Oportunidades Estratégicas para el Desarrollo del Estado de Nayarit, se identificaron las siguientes cadenas de valor:

- Servicios turísticos
- Suministro de electricidad
- Suministro de agua
- Alimentos, bebidas y tabaco
- Productos hortícolas y de invernadero
- Animales vivos, carnes, productos del mar y acuacultura
- Servicios de programación, almacenaje y procesamiento de datos.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

2.1.1 Educación

La educación es la actividad humana que se transforma continuamente para responder a las nuevas dinámicas sociales y necesidades para el desarrollo armónico de todo el conjunto social.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total de 15 años y más en el estado de Nayarit es de 903410; la Región Centro (Tepic y Xalisco), cuenta con 109401 personas con estudios de educación media superior, cifra que representa el 34 por ciento de la población total con educación media superior en el Estado, convirtiéndose en la región más representativa en este rubro, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla:

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR		
Región/Municipio	Población con Educación Media Superior	Porcentaje de población con E.S.
Norte	36470	11%
Acaponeta	9994	3%
Rosamorada	10851	3%
Ruiz	7048	2%
Tuxpan	8577	3%
Centro	109401	34%
Tepic	94919	29%
Xalisco	14482	4%
Sur	32654	10%
Ahuacatlán	4697	1%
Amatlán de Cañas	3744	1%
Ixtlán del Río	8961	3%
Jala	5641	2%
San Pedro Lagunillas	2551	1%
Santa María del Oro	7060	2%
Costa Sur	75890	23%
Bahía de Banderas	52787	16%
Compostela	23103	7%
Sierra	15494	5%
El Nayar	8680	3%
Huajicori	3023	1%
La Yesca	3791	1%
Costa Norte	54498	17%
San Blas	13067	4%
Santiago Ixcuintla	30714	9%
Tecuala	10717	3%
TOTAL Nayarit	324407	100%

Tabla 2. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

Por otra parte, las regiones con menor problema de analfabetismo son la región Sur, Norte y la Costa Sur, a continuación, se muestran en la siguiente tabla:

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON ANALFABETISMO POR MUNICIPIO				
Región/Municipio	Hombres Analfabeta	Mujeres Analfabeta	Total	Porcentaje de Analfabetismo
Norte	2859	2592	5451	13%
Acaponeta	832	719	1551	4%
Rosamorada	867	731	1598	4%
Ruiz	552	650	1202	3%
Tuxpan	608	492	1100	3%
Centro	3859	4215	8074	20%
Tepic	3194	3663	6857	17%
Xalisco	665	552	1217	3%
Sur	2156	2035	4191	10%
Ahuacatlán	297	275	572	1%
Amatlán de Cañas	296	207	503	1%
Ixtlán del Río	406	446	852	2%
Jala	371	325	696	2%
San Pedro Lagunillas	154	141	295	1%
Santa María del Oro	632	641	1273	3%
Costa Sur	3140	3046	6186	15%
Bahía de Banderas	1747	1748	3495	9%
Compostela	1393	1298	2691	7%
Sierra	3672	5555	9227	23%
El Nayar	2916	4451	7367	18%
Huajicori	325	460	785	2%
La Yesca	431	644	1075	3%
Costa Norte	3947	3388	7335	18%
San Blas	880	769	1649	4%
Santiago Ixcuintla	2101	1894	3995	10%
Tecuala	966	725	1691	4%
Nayarit	19633	20831	40464	100%

Tabla 3. Fuente: INEGI. Censo de Población 2020. Analfabetismo por Municipio. tabulados del Cuestionario Básico.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

En términos de educación media superior y superior y de acuerdo a las cifras registradas en el Sistema Educativo de los Estados del Sistema Nacional de Información Educativa (SNIE), Nayarit contaba en 2019 con 326 escuelas del nivel medio superior y 48 del nivel superior, distribuidas en los diversos municipios del Estado, tal y como se muestran en la siguiente tabla:

NÚMERO DE ESCUELAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN NAYARIT		
Municipio	Nivel Medio Superior	Nivel Superior
Acaponeta	14	2
Ahuacatlán	9	1
Amatlán de Cañas	4	
Compostela	22	1
Huajicori	9	
Ixtlán del Río	9	1
Jala	4	1
Xalisco	14	3
Del Nayar	16	1
Rosamorada	14	
Ruíz	9	1
San Blas	11	1
San Pedro Lagunillas	2	
Santa María del Oro	8	
Santiago Ixcuintla	24	1
Tecuala	11	
Tepic	104	31
Tuxpan	15	
La Yesca	6	
Bahía de Banderas	21	4
TOTAL	326	48

Tabla 4. Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa 2019-2020.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

En términos de egreso del nivel medio superior en Nayarit correspondiente al ciclo escolar 2018-2019 fue de 18793 egresados. La Educación Media Superior corresponde al segundo tipo educativo y se conforma por los niveles: bachillerato general, bachillerato tecnológico, profesional técnico y profesional técnico bachiller (Conalep), todos con el antecedente de la educación secundaria. La siguiente tabla muestra las proyecciones para los siguientes ciclos escolares:

EGRESO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN NAYARIT		
Ciclo Escolar	Número de egresados	Proyección de Egresados
2017-2018	14,896	
2018-2019	18,793	
2019-2020	16,736	
2020-2021		16,323
2021-2022		17,082
2022-2023		17,376
2023-2024		17,425
2024-2025		17,862
2025-2026		18,000
2026-2027		18,155
2027-2028		18,351
2028-2029		18,338
2029-2030		18,597

Tabla 5. Cifras estimadas a partir del ciclo escolar 2017-2018 y 2018-2019.
Fuente: Sistema Educativo Nacional.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

La trayectoria de la educación superior en México, en los años recientes está marcada por un crecimiento reservado de la matrícula total, mientras que en el ciclo escolar 2019-2020 alcanzó un número de **4,061,644** estudiantes en el nivel superior.

MODALIDAD ESCOLARIZADA					
Tipo, Servicio y Sostenimiento	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación Superior	4,061,644	2,062,566	1,999,078	394,189	5,716
Normal Licenciatura	103,651	77,012	26,639	14,216	405
Licenciatura	3,709,975	1,855,030	1,854,945	323,330	4,667
Posgrado	248,018	130,524	117,494	56,643	2,597
Público	2,841,510	1,387,772	1,453,738	234,454	2,311
Privado	1,220,134	674,794	545,340	159,735	3,405

Tabla 6. Porcentaje de la población con ingresos menores a un salario mínimo. Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020.

La mayor parte del incremento de la matrícula durante los últimos años se produjo en la modalidad escolarizada. Sin embargo, no debe perderse de vista que el aporte de las modalidades no escolarizadas también ha sido significativo, como revela el hecho de que su matrícula sea de **869 556** estudiantes.

MODALIDAD NO ESCOLARIZADA			
Tipo, Servicio y Sostenimiento	Alumnos		
	Total	Mujeres	Hombres
Educación Superior	869,556	479,157	390,399
Licenciatura	732,960	398,038	334,922
Posgrado	136,596	81,119	55,477
Público	305,884	172,388	133,496
Privado	563,672	306,769	256,903

Tabla 7. Porcentaje de la población con ingresos menores a un salario mínimo. Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020.

MODALIDAD ESCOLARIZADA			
Indicador Educativo	2019-2020 (%)	2018-2019 (%)	2017-2018 (%)
Absorción	72.2	72.8	74
Abandono escolar	7.4	7.9	8.4
Cobertura (incluye posgrado) *	31	30.1	29.4
Cobertura (no incluye posgrado) *	34.9	33.9	33.1
Cobertura (No incluye posgrado) *	41.6	39.7	38.4

Tabla 7. Porcentaje de la población con ingresos menores a un salario mínimo.

* Calculadas con proyecciones de población CONAPO.

* Incluye modalidad escolarizada.

* Cifras estimadas para abandono escolar.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

2.1.2 Economía y empleo

En términos económicos, los indicadores sociodemográficos posicionan a Nayarit con una concentración de riqueza en las Regiones Centro y Costa Sur, fomentadas en buena medida por las actividades económicas del comercio y principalmente por el turismo.

El resto del Estado mantiene en gran medida una economía enfocada al sector primario en amplias tierras cultivables y la producción de ganado y productos del mar.

El crecimiento económico de Nayarit ha sido sustentado principalmente en el turismo de la Región Costa Sur, el cual aún no ha permeado de manera importante en el desarrollo de otras regiones. Adicionalmente no se han creado desempeños económicos similares en las otras regiones.

El municipio con mayor importancia en derrama económica proviene del turismo es sin duda, Bahía de Banderas, que comprende las localidades de San José del Valle, Mezcales, San Vicente, San Juan de Abajo, Valle de Banderas, Las Jarretaderas, El Porvenir, la Cruz de Huanacastle, Sayulita, Fraccionamiento Santa Fé, Coral del Risco, Fraccionamiento Bahía de Banderas, Lo de Marcos, San Francisco, El Colomo, Bucerías, Nuevo Vallarta, Higuera Blanca e Islas Marietas. Será precisamente porque alberga algunas de las mejores playas del estado.

Según datos del INEGI, las unidades económicas de 2008 a 2013 tuvieron un crecimiento del 19.5%, el personal ocupado registró un incremento del 7.0 por ciento.

La participación estatal en el PIB 2014 del país fue de 0.7 por ciento, ocupando el lugar número 29 a nivel nacional, el sector que más aporta al PIB estatal es el comercio. Los sectores de actividad que más aportan al PIB estatal es el sector primario, la agropecuaria es la principal actividad económica en Nayarit.

En términos de PEA con datos del cuarto trimestre 2020 por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se señala que existe población en edad de trabajar (15 años y más) la cantidad de **971,078** personas, población económicamente activa **683,387** y económicamente inactiva **287,691**, ocupados **655,994** y desocupados **27,393**. La tabla siguiente lo señala:

POBLACIÓN DE NAYARIT CUARTO TRIMESTRE 2020 (PERSONAS)			
Concepto	Total	Hombres (%)	Mujeres (%)
Población Total (PT)	1,341,943	48.3	51.7
Población menor de 15 años (menores)	370,865	52	48
Población en edad de trabajar (PET)	971,078	47.5	52.5
Población Económicamente Inactiva (PEI)	287,691	28.9	71.1
Población Económicamente Activa (PEA)	683,387	61.2	38.8
Ocupados	655,994	61.1	38.9
Desocupados	27,393	63.5	36.5
Tasas Laborales (por cientos)			
Tasa Neta de Participación, TNP (PEA/PET)	70.4	84.2	57.2
Tasa de Desocupación, TDA (Desocupados/PEA)	4	4.9	2.8
Tasa de Desocupación Jóvenes (18 a 29años)	4	2.5	7.1
Tasa de Informalidad Laboral, TIL	57	53	62.4

Tabla 8. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (cuarto trimestre 2020).
Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

En la siguiente tabla se muestra el nivel de ingresos en el Estado, registrado en el cuarto trimestre de 2020:

NIVEL DE INGRESO EN NAYARIT (CUARTO TRIMESTRE 2020)			
Nivel de ingresos	Total (personas)	Hombres (%)	Mujeres (%)
	655,994	57.9	42.1
No recibe ingresos	39,028	69.4	30.6
Menos de un S.M.	146,062	32.4	67.6
De 1 a 2 S.M.	225,469	61.9	38.1
Más de 2 a 5 S.M.	208,389	67.8	32.2
Más de 5 a 10 S.M.	15,595	72.7	27.3
Más de 10 S.M.	1,583	95.3	4.7
No especificado	19,868	59	41

Tabla 9. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2020 Trimestre IV

Bajo este contexto, en la siguiente tabla se muestra la ocupación laboral por nivel de educación en el Estado:

OCUPACIÓN POR NIVEL DE EDUCACIÓN EN NAYARIT (CUARTO TRIMESTRE 2020)			
Ocupados por nivel de educación	Total (personas)	Hombres (%)	Mujeres (%)
	655,994	57.9	42.1
Sin instrucción	24,304	47	53
Primaria	122,773	68.2	31.8
Secundaria y media superior	343,354	56	44
Superior	165,473	55.9	44.1
No especificado	90	100	0

Tabla 10. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2020 Trimestre IV

En seguida se presenta en la siguiente tabla la ocupación laboral por posición en el trabajo:

OCUPACIÓN POR POSICIÓN EN EL TRABAJO EN NAYARIT (CUARTO TRIMESTRE 2020)			
Ocupados por posición en el trabajo	Total (personas)	Hombres (%)	Mujeres (%)
	655,994	57.9	42.1
Empleadores	35,173	66.1	33.9
Trabajadores asalariados	445,799	61.6	38.4
Trabajadores por su cuenta	146,082	44.4	55.6
Trabajadores sin pago	28,940	58.7	41.3
Otros trabajadores	0	0	0

Tabla 11. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2020 Trimestre IV

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

Finalmente se muestra a continuación la tabla que contiene la ocupación en el Estado por sector, concentrándose principalmente en los servicios; lo que representó 1.1% respecto al personal ocupado en dicho sector a nivel nacional:

OCUPACIÓN LABORAL POR SECTOR EN NAYARIT (CUARTO TRIMESTRE 2020)	
Ocupados por posición en el trabajo	Total (personas)
	655,964
Agropecuarias	113,170
Industria manufacturera	58,729
Industria extractiva y electricidad	4,229
Construcción	48,188
Comercio	109,113
Transportes y comunicaciones	16,601
Otros servicios	245,969
Gobierno y organismos internacionales	55,834
No especificado	4,131

Tabla 12. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2020 Trimestre IV

La población ocupada en Nayarit se concentra en las actividades del sector terciario (agropecuarias), enseguida le sigue el sector primario y finalmente el sector secundario. Las empresas registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), son las que se presentan a continuación, la base de datos es la más actualizada, a continuación, se presentan en la tabla:

NÚMERO DE EMPRESAS EN NAYARIT	
Municipios	Empresas
Acaponeta	230
Ahuacatlán	135
Amatlán de Cañas	97
Compostela	952
Huajicori	42
Ixtlán del Río	243
Jala	108
Xalisco	384
Del Nayar	4
Rosamorada	164
Ruíz	115
San Blas	216
San Pedro Lagunillas	71
Santa María del Oro	244
Santiago Ixcuintla	190
Tecuala	191
Tepic	3,449
Tuxpan	170
La Yesca	17
Bahía de Banderas	2,030
TOTAL	9052

Tabla 13. Distribución de empresas en Nayarit por municipio.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

De acuerdo con los resultados del Censo Económico 2018 del INEGI, Nayarit contaba con **57,023** unidades económicas diversificadas en los sectores que se muestran en la siguiente tabla:

UNIDADES ECONÓMICAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN NAYARIT		
Sectores SCIAN a/	Unidades Económicas	
	Absoluto	%
Nayarit	57,023	100%
Pesca y acuicultura	1,322	2%
Minería	29	0%
Electricidad, agua y gas	38	0%
Construcción	294	1%
Industrias manufactureras	5,436	10%
Comercio al por mayor	1,358	2%
Comercio al por menor	21,283	37%
Transportes, correos y almacenamiento	211	0%
Información en medios masivos	86	0%
Servicios financieros y de seguros	341	1%
Servicios inmobiliarios y de alquiler	1,008	2%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,066	2%
Corporativos	2	0%
Apoyo a los negocios y manejo de residuos	680	1%
Servicios educativos	530	1%
Servicios de salud y de asistencia social	2,381	4%
Servicios de esparcimiento	647	1%
Alojamiento temporal y de preparación de alimentos	11,545	20%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	8,766	15%

Tabla 14. Fuente: INEGI. Censos Económicos 2018.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

Bajo esta misma clasificación, se aprecian en la siguiente tabla las unidades económicas por sector que se localizan en la Región Centro del Estado, correspondiendo **22,342** al municipio de Tepic y **2,336** a Xalisco:

UNIDADES ECONÓMICAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN CENTRO (TEPIC Y XALISCO)		
Sectores SCIAN a/	Unidades Económicas	
	Tepic	Xalisco
	Absoluto	
Pesca y acuicultura	27	2
Minería	2	4
Electricidad, agua y gas	3	1
Construcción	216	9
Industrias manufactureras	2,121	240
Comercio al por mayor	572	52
Comercio al por menor	7,870	944
Transportes, correos y almacenamiento	80	4
Información en medios masivos	37	2
Servicios financieros y de seguros	154	7
Servicios inmobiliarios y de alquiler	446	49
Servicios profesionales, científicos y técnicos	647	36
Corporativos	2	*
Apoyo a los negocios y manejo de residuos	311	23
Servicios educativos	305	16
Servicios de salud y de asistencia social	1,329	85
Servicios de esparcimiento	222	31
Alojamiento temporal y de preparación de alimentos	4,115	446
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3,883	385

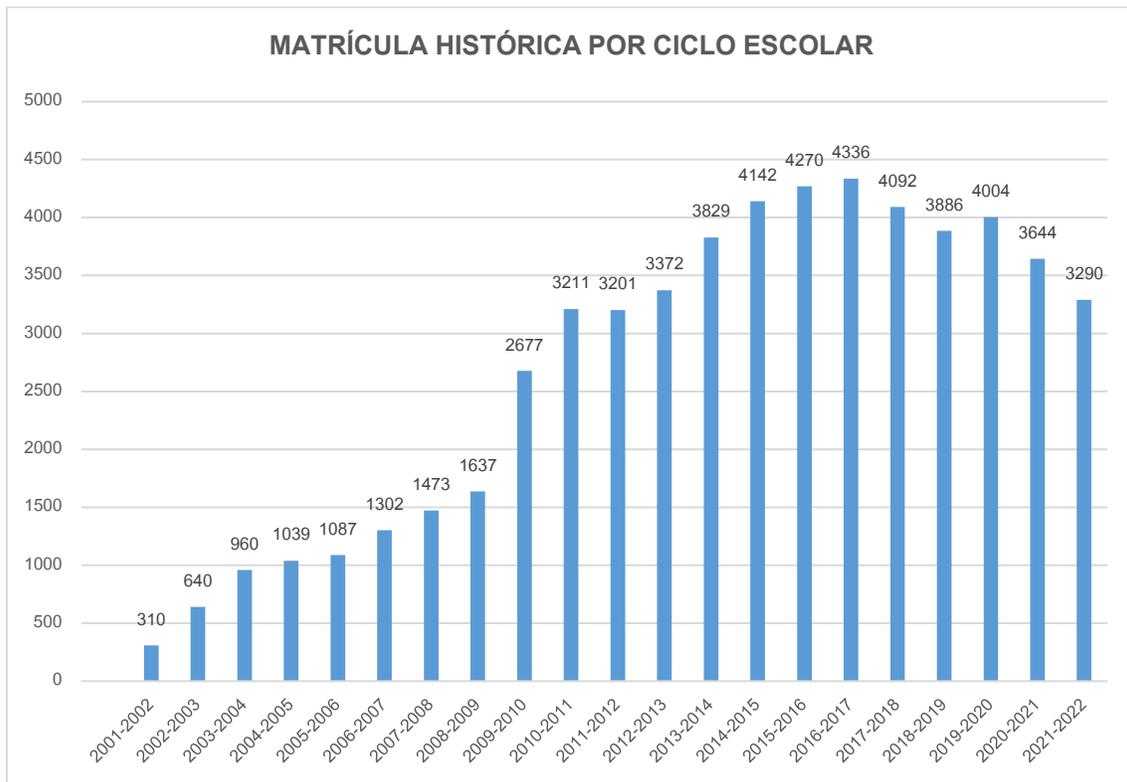
Tabla 15. Fuente: INEGI. Censos Económicos 2018. Resultados definitivos

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

2.2. La Universidad y las Políticas Educativa

La Universidad Tecnológica de Nayarit fue creada en el año 2001 con base en el Convenio de Coordinación celebrado entre el gobierno Federal y el Gobierno del Estado siendo ésta un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con Personalidad Jurídica y Patrimonios Propios en su origen ofrecía únicamente cuatro programas educativos a nivel Técnico Superior Universitario y con una matrícula en su primera generación de 310 alumnos. Bajo este contexto y con la finalidad de asegurar que la oferta educativa de la institución, así como la ampliación de ésta, se lleva a cabo bajo un proceso de crecimiento ordenado, adecuado y pertinente a las necesidades de la región a 18 años de existencia. Hoy en día, su oferta educativa incluye 12 programas a nivel Técnico Superior Universitario y 11 programas de ingeniería, el total de los PE que actualmente oferta la institución, cuentan con un estudio de factibilidad que asegura su pertinencia, mismos que a su vez han sido avalados por las instancias del orden federal y estatal para su apertura.

La infraestructura de la UTN se compone 5 Edificios de Docencia, 4 Laboratorios Pesados, 1 Centro de Información, 1 Edificio de Vinculación Empresarial, 1 Unidad de Medicina Deportiva y Atención Psicológica, 1 Edificio Rectoría, 1 Almacén General y 1 Centro Universitario para el Desarrollo Audiovisual (CUDA); Es importante señalar que a la fecha se han renovado equipos de laboratorios y talleres con tecnología de punta acordes a contenidos temáticos de los PE pertinentes; lo anterior permite que los jóvenes a su egreso tengan una inmediata inserción en el ámbito laboral a partir de las necesidades del sector productivo, lo anterior ha sido posible por la calidad de sus programas educativos además la infraestructura con la que cuenta ha sido un factor importante para satisfacer la demanda de egresados de nivel medio superior que buscan espacios educativos dignos.



Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

2.2.1 OFERTA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO TSU	PROGRAMA EDUCATIVO LIC./ING.
Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos	Lic. en Gestión de Negocios y Proyectos
Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	Lic. en Innovación de Negocios y Mercadotecnia
Procesos Alimentarios	Ing. Tecnologías Bioalimentarias
Turismo área Hotelería	Lic. Gestión y Desarrollo Turístico
Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos	
Mantenimiento área Industrial	Ing. Mantenimiento Industrial
Operaciones Comerciales Internacionales área Negocios Internacionales	Ing. Logística Internacional
Mecatrónica área Instalaciones Eléctricas Eficientes	Ing. Mecatrónica
Seguridad Pública	Lic. Seguridad Pública y Ciencias Forenses
Tecnologías de la Información	Ing. Tecnologías de la Información y Comunicación
Gastronomía	Lic. Gastronomía
Construcción	Ing. Civil

3. MISIÓN

Formar profesionistas competitivos mediante programas de educación superior científicos y tecnológicos, sustentados en un modelo integral y humanista, con un enfoque basado en competencias profesionales y con un sentido de innovación para el desarrollo sustentable del entorno.

4. VISIÓN

Ser una institución con excelencia académica reconocida por entidades nacionales e internacionales, comprometida con el desarrollo humano equitativo e incluyente que forme profesionistas competentes con sentido de responsabilidad social.

5. VALORES INSTITUCIONALES

Compromiso. Sentido de pertenencia a la organización para generar una identidad universitaria.

Solidaridad. Colaboración mutua que existe entre la comunidad universitaria para el logro de objetivos comunes.

Respeto. Reconocimiento al valor, dignidad y derecho entre alumnos, profesores, administrativos y su entorno físico y social.

Responsabilidad. Cumplimiento de derechos y obligaciones de cada integrante de la comunidad universitaria.

Honestidad. Ser auténtico en sus acciones, congruentes de lo que dicen con lo que hacen y sienten, dentro y fuera de la institución.

Lealtad. Congruencia con las políticas institucionales para el buen actuar de los miembros de la comunidad universitaria.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

6. DIAGNÓSTICO

6.1. FODA

FORTALEZAS

- ◆ Programas Educativos con plan de estudios pertinentes.
- ◆ Programas Educativos de TSU, LIC-ING acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.
- ◆ Modelo educativo por competencias profesionales.
- ◆ Atención personalizada al estudiante a través de tutorías.
- ◆ Planta docente habilitada en el área de pedagogía, tutorías y especialización.
- ◆ Incremento a un 26% de PTC con perfil deseable reconocidos por el PRODEP.
- ◆ Cuerpos Académicos en Formación registrados ante PRODEP.
- ◆ Cuerpo académico de Gastronomía consolidado ante PRODEP.
- ◆ Participación de docentes con ponencias en congresos nacionales.
- ◆ Conformación de academias por área de conocimiento.
- ◆ Programa Estancias de actualización en el sector productivo de la planta docente.
- ◆ Indicador de Eficiencia Terminal de TSU y LIC/ING por encima de la media nacional.
- ◆ Indicador de Eficiencia Titulación de TSU y LIC/ING por encima de la media nacional.
- ◆ Convenios estatales y nacionales con el sector productivo.
- ◆ Convenios internacionales que generan espacios para estadías y movilidad de estudiantes y maestros.
- ◆ Becas de movilidad internacional estudiantil.
- ◆ Becas de movilidad internacional docente.
- ◆ Revista digital arbitrada Universo de la Tecnológica con ISSN.
- ◆ Centro certificador internacional DELF del idioma francés y TOEFL del idioma inglés para los alumnos de la institución y del CEELEX.
- ◆ Incremento en Material bibliográfico en el Centro de Información de diferentes especialidades.
- ◆ Programa institucional de becas.
- ◆ Departamento psicopedagógico con instalaciones apropiadas para la atención de estudiantes, que contribuye en la formación integral del alumno.
- ◆ Amplias instalaciones deportivas que facilitan un rendimiento adecuado de cada uno de los alumnos en las diversas disciplinas.
- ◆ Servicios médicos de atención preventiva y primeros auxilios brindados a la comunidad universitaria.
- ◆ Satisfacción de egresados en relación con su formación.
- ◆ Apoyos económicos para estudios de posgrado y titulación para el personal de la institución.
- ◆ Entidad Certificadora y Evaluadora (CONOCER)
- ◆ Sistema Integral de Información en un proceso de implementación y mejora.
- ◆ Oferta de idiomas extranjeros a la sociedad en general a través de los centros de producción CEELEX, que opera la UT de Nayarit.
- ◆ Se cuenta con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
- ◆ Personal con experiencia laboral en el sector productivo
- ◆ Marco normativo actualizado y aprobado por el Consejo Directivo.
- ◆ Mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas.
- ◆ Personal comprometido y con espíritu de servicio.
- ◆ Optimización de la capacidad física instalada.
- ◆ Gestión de recursos federales para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de talleres y laboratorios.
- ◆ Atención y servicios educativos aplicados con igualdad y sin distinción de ninguna especie.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

DEBILIDADES

- ◆ Tasa de egresados con empleo a seis meses de egreso, por debajo de la media nacional.
- ◆ Tendencia negativa en el indicador de deserción estudiantil.
- ◆ Falta de herramientas en tecnologías de la información para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ◆ Insuficiente ancho de banda debido al incremento de infraestructura y usuarios en la institución.
- ◆ Ausencia de mecanismos integrales para la selección de alumnos de nuevo ingreso con un perfil adecuado.
- ◆ Recursos financieros limitados para la participación de alumnos y docentes en actividades de carácter internacional.
- ◆ Limitada participación de la UT en redes internacionales de colaboración.
- ◆ Limitada participación en trabajos de investigación científico-tecnológica y generación del conocimiento.
- ◆ Reducido número de personal académico y de gestión con dominio de idiomas extranjeros.
- ◆ Insuficiente personal especializado de soporte técnico e informático de la institución.
- ◆ Se requiere incrementar el número de servicios especializados proporcionados al sector productivo que impacten positivamente en los ingresos propios.
- ◆ Insuficiencia presupuestal para mejorar las estrategias de venta y fortalecer la promoción de servicios y educación continua.
- ◆ Centro de Información que brinda servicios de consulta virtual y documental, así como conectividad a internet y espacios individuales para estudio.

AMENAZAS

- ◆ Bajo nivel académico de los egresados de nivel medio superior.
- ◆ Problemas socioeconómicos de los alumnos que impactan en su desempeño académico.
- ◆ Disminución del número de egresados de nivel medio superior que se incorporan a las IES.
- ◆ Obsolescencia inmediata de diversas herramientas tecnológicas derivado de las nuevas tecnologías y los costos inherentes de los equipos que deberán ser reemplazados.
- ◆ Creación de nuevas IES en la región y el Estado.
- ◆ Nivel salarial bajo comparado con instituciones estatales.
- ◆ Disminución presupuestal anual federal y estatal para la operación de la Universidad Tecnológica de Nayarit.
- ◆ Aprobación del presupuesto anual entre el tercer y cuarto mes del año, lo que entorpece la óptima operación de las áreas de la institución.
- ◆ Falta de orientación vocacional en los bachilleratos.

OPORTUNIDADES

- ◆ Generar espacios de movilidad e intercambio académico y administrativo a nivel internacional, con instituciones educativas para intercambiar conocimiento.
- ◆ Estancia de estudiantes extranjeros en la institución.
- ◆ Interés de empresarios por apoyar a estudiantes con algún tipo de beca.
- ◆ Creación de nuevos programas de becas externas donde la universidad pudiera incorporarse.
- ◆ Crecimiento del mercado laboral y oportunidades en el sector turismo (Riviera Nayarit).
- ◆ Participación en programas federales y estatales para la obtención de recursos extraordinarios.
- ◆ Certificación bajo la norma ISO 9001:2015.
- ◆ Modificaciones a la normatividad que impacte favorablemente en el modelo educativo.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

7.- MARCO NORMATIVO

Dentro de los fundamentos legales que rigen la actuación de la Universidad, se consideran los siguientes:

Normativa de aplicación federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 3).
- Ley General de Educación (Artículo 1º y 2º).
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior (Artículo 1º, 2º, 3º y 6º).
- Ley Reglamentaria del Artículo 50. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México (Artículo 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º).
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (Artículo 1º).
- Convenio de Coordinación que celebra por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Ejecutivo del Estado libre soberano de Nayarit, celebrado con fecha 30 de Abril de 2002.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024.

Normativa de aplicación estatal o local

- Constitución Política del Estado de Nayarit (Artículo 1º, 6º, 7º y 136º).
- Ley de Educación del Estado de Nayarit (Artículo 1º y 2º).
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit
- Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado De Nayarit (Artículo 1º, 2º y 6º).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.
- Ley de Planeación del Estado de Nayarit.
- Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit (Artículo 1º, 5º y 6º).
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit (Artículo 1º y 2º).
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit (Artículo 1º y 2º).
- Ley de la Administración Pública Paraestatal (Artículo 1º, 2º y 3º).
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit (Artículo 1º, 2º y 3º).
- Código Fiscal del Estado de Nayarit.
- Plan Estatal de Desarrollo 2017–2021.
- Decreto 8334 que crea a la Universidad Tecnológica de Nayarit.

Además de la normativa de aplicación federal y local antes señalada, la Universidad Tecnológica de la Nayarit cuenta con diversos reglamentos vigentes que regulan su orden interno, mismos que se han venido actualizando debido a operación de actividades sustantivas y adjetivas que se desarrollan al interior. Así también es importante dar cumplimiento a lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Sectoriales de educación superior.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

8.- POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD.

La Rectoría y sus autoridades institucionales, establecen y comunica la política de calidad con base en el análisis de Programa Institucional de Desarrollo, así como las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria, incluyendo el compromiso con la mejora continua.

Política de Calidad

En la Universidad Tecnológica de Nayarit estamos comprometidos en mejorar e innovar nuestro Sistema Integral de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, orientado a brindar servicios educativos de calidad, mediante un modelo pertinente de formación integral, incorporando funciones sustantivas de investigación, extensión universitaria, vinculación con el sector productivo y social que impacte en el entorno.

A partir de la política de calidad anteriormente mencionada, la universidad ha establecido 3 objetivos de calidad perfectamente definidos, los cuales son los siguientes:

Objetivos de Calidad

1. Cumplir con las metas establecidas en el Programa Institucional de Desarrollo y fortalecer la operación institucional conforme a la normatividad aplicable. **PROCESO ESTRATÉGICO (PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD).**
2. Formar profesionales competitivos y con sentido de responsabilidad, bajo un modelo educativo integral basado en competencias profesionales, con planes y programas de estudios, pertinentes y reconocidos por su buena calidad. **PROCESO CLAVE (DESARROLLO DEL APRENDIZAJE).**
3. Optimizar los procesos administrativos relacionados con los recursos financieros, materiales y humanos, a través de instrumentos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como fortalecer la vinculación con el sector productivo facilitando la incorporación de los egresados en el mercado laboral, contribuyendo con el desarrollo socioeconómico estatal y nacional. **PROCESO DE SOPORTE (VINCULACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL).**

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

9.- ESTRATEGIAS

El PIDE 2018-2023 establece programas de trabajo a partir de sus 3 procesos claves:

1. Proceso clave (Aprendizaje)
2. Proceso estratégico (Planeación Institucional, Calidad y Legislación)
3. Proceso de soporte (Vinculación, gestión y control)

Es importante determinar estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos, con la finalidad de consolidar las fortalezas y eliminar las debilidades; así como a aprovechar las oportunidades y minimizar el impacto de las amenazas.

1. Mantener actualizados los programas de estudio para que los egresados tengan oportunidad de inserción laboral al contar con perfiles pertinentes al sector productivo.
2. Elaborar talleres de AST Programas Educativos ofertados.
3. Realizar los estudios con el sector productivo para a través de los Comités de Pertinencia de los programas educativos.
4. Mantener una estrecha vinculación con el sector productivo para garantizar la pertinencia y competitividad de los programas educativos de TSU y Licenciatura.
5. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación, así como la utilización de espacios virtuales en apoyo al proceso educativo.
6. Incrementar el acervo bibliohemerográfico, software especializado, servicios automatizados de consulta, equipos de cómputo y video proyección.
7. Evaluar el desempeño con base a los criterios y lineamientos emitidos por los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES.
8. Fomentar la participación de docentes en el desarrollo de las líneas de investigación para el fortalecimiento de los CA, para la construcción de redes y la publicación de resultados en revistas arbitradas.
9. Fortalecer el intercambio académico del sistema nacional de UUTT con otras IES nacionales e internacionales que ayuden a mejorar el quehacer y la superación académica de la comunidad universitaria.
10. Fortalecer la vinculación con empresas e IES nacionales y extranjeras a través de convenios que coadyuven al logro de objetivos académicos.
11. Detectar las empresas en la región y el país que representen un mercado potencial para el desarrollo de proyectos comunes y/o incorporación de docentes y estudiantes en el desarrollo de sus procesos productivos.
12. Buscar una mayor vinculación con el entorno socioeconómico y cultural, a partir de acciones que permitan una participación más activa y consistente para alcanzar un desarrollo integral y sustentable.
13. Promover entre alumnos y profesores el desarrollo de proyectos que fomenten y prevengan la conservación del medio ambiente y favorezcan el desarrollo sustentable de la región.
14. Incrementar los convenios con organismos públicos y privados de la región acordes al perfil profesional de los Programas Educativos.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

15. Incrementar la impartición de cursos de educación continua orientados a la actualización y fortalecimiento profesional que faciliten su inserción en el mercado laboral.
16. Promover la formación, capacitación y actualización didáctica y técnica del personal académico que permita una mejora continua del desempeño en aula, laboratorios y talleres.
17. Fomentar el logro del reconocimiento de perfil PRODEP de los profesores para participar activamente en las convocatorias de becas y reconocimientos.
18. Implementar una planeación estratégica transversal congruente con la visión, misión, objetivos y metas propias de cada PE, que contribuyan con la reducción de brechas de capacidad y competitividad académica.
19. Mantener un Programa Institucional de Tutoría que promueva el mejoramiento del desempeño académico y contribuya a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
20. Impulsar al interior de la universidad, una cultura de calidad que permita mantener vigente la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001.
21. Implementar acciones orientadas hacia la mejora continua con un impacto positivo en los indicadores institucionales bajo la sistematización de procesos que faciliten la operación del SGC.
22. Integrar academias por área de conocimiento que contribuyan al desarrollo integral de los planes de estudio.
23. Gestionar la implementación de un sistema integral de información que facilite el acceso a la información para el análisis y oportuna toma de decisiones.
24. Promover e incrementar la oferta de servicios al sector productivo para el aprovechamiento del equipo y la tecnología de los talleres y laboratorios.
25. Realizar proyectos institucionales que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios para equipar y reequipar los talleres y laboratorios de nuevos PE así como de los ya existentes.
26. Establecer mecanismos efectivos de comunicación entre trabajadores y autoridades institucionales en apego a las disposiciones laborales vigentes a través de una constante revisión del contrato colectivo de trabajo que contribuya a lograr un adecuado clima organizacional.
27. Implementar la revisión periódica de la normatividad institucional en concordancia a los cambios emitidos por los diferentes organismos rectores, atendiendo sus disposiciones para garantizar una eficiente operación.
28. Promover una cultura de apego a la ética, legalidad, transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos de la universidad.
29. Incorporar la perspectiva de género en el proceso de planeación, diseño y ejecución de planes y programas institucionales.
30. Sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria sobre la necesidad de promover y consolidar una cultura de igualdad de oportunidades, tanto en la institución como en la sociedad.

10. PROGRAMAS INSTITUCIONALES, PROCESO Y/O PROYECTOS

10.1 PROGRAMA DE DOCENCIA

La operatividad del programa de docencia está apegada a políticas y lineamientos establecidos por el Subsistema de Universidades Tecnológicas, manteniendo como eje rector la oferta de una educación integral bajo una permanente mejora de la calidad educativa de los planes y programas de estudio basados en competencias profesionales, a través de una planta docente calificada y enfocada primordialmente al desarrollo de líneas de investigación que contribuyan a resolver la problemática de la región, transfiriendo sus conocimientos teórico-prácticos al alumno permitiéndole un eficiente desempeño en el sector productivo y social de la región y el estado.

10.1.1 PROCESO: APRENDIZAJE

10.1.1.1 OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales competitivos y con sentido de responsabilidad, bajo un modelo educativo integral basado en competencias profesionales, con planes y programas de estudio pertinente y reconocido por su buena calidad, facilitando la incorporación de los egresados en el mercado laboral, contribuyendo con el desarrollo socioeconómico estatal y nacional.

10.1.1.2 METAS

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Habilitar al personal docente mediante un programa que fortalezca el proceso de enseñanza aprendizaje y facilite la obtención del perfil deseable.					
Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
PTC con perfil deseable (PRODEP)	19	21	22	27	30
ESTRATEGIAS					
1. Generar las condiciones para que los docentes realicen las acciones de docencia, e investigación necesarias para el reconocimiento de perfil deseable.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Implementación un programa de sensibilización al docente orientado a comunicar los beneficios en la obtención del perfil PRODEP.					
2. Impartición de talleres para revisión de lineamientos de PRODEP e integración del portafolio de evidencias.					
3. Difusión de las convocatorias vigentes de PRODEP.					
4. Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo de productos académicos de calidad.					
5. Distribución de la carga académica para la investigación.					

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

Desarrollar una evaluación constante del desempeño docente para garantizar la calidad del proceso de aprendizaje.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Profesores con desempeño superior al mínimo aprobatorio	90%	92%	94%	96%	98%

ESTRATEGIAS

1. Integrar un plan de evaluación y reconocimiento al desempeño docente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Innovar el proceso de evaluación docente.
2. Desarrollo de la evaluación integral del desempeño docente.
3. Incentivar el desempeño docente a través de reconocimientos cuatrimestrales a los profesores mejor evaluados.
4. Implementar un plan de acciones de mejora a través de los resultados de evaluación.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3

Implementar un programa de capacitación integral dirigido al personal docente a partir de una detección de necesidades que fortalezca su quehacer académico.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Profesores con capacitación didáctica	70%	75%	85%	95%	100%
Cursos de especialización técnica	10	10	10	10	10
Profesores de Tiempo Completo con posgrado	37	66	66	70	75
Estancias de Profesores de Tiempo Completo en el sector productivo	10	10	15	15	20

ESTRATEGIAS

1. Fomentar el mejoramiento del personal docente mediante capacitación y movilidad orientada al fortalecimiento del área disciplinar de su desempeño.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar un programa de detección de necesidades de capacitación docente.
2. Formar un grupo multidisciplinario de capacitación didáctica institucional.
3. Gestionar recursos para capacitación técnica a través de diferentes programas.
4. Gestionar recursos y convenios para movilidad docente.
5. Sensibilizar a los profesores de tiempo completo para la obtención del grado.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4

Fortalecer el quehacer de los cuerpos académicos para su formación y consolidación.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Cuerpos académicos en nivel de: CA en Formación (CAEF)	6	6	5	6	6
Cuerpos académicos en nivel de: CA en Consolidación (CAEC)	0	0	1	1	2

ESTRATEGIAS

1. Generar las condiciones para el desarrollo de la investigación aplicada al interior de los CA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar convenios que favorezcan la realización de redes con otros CA.
2. Diseñar un programa de formación de docentes investigadores.
3. Vincular líneas de investigación acordes a las necesidades de la región.
4. Elaboración de productos de investigación aplicada e innovación tecnológica (estudio de casos, artículos, capítulos de libros, informes técnicos, etc.)
5. Participación de los miembros de los CA con ponencias en congresos en donde presenten los resultados de sus líneas de investigación.
6. Promover diversos mecanismos de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación.
7. Establecer una relación institucional estrecha y formal con instancias y organismos encargados de promover y apoyar la ciencia y la tecnología.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5

Mantener el reconocimiento de la buena calidad y pertinencia de los planes y programas de estudio bajo un modelo educativo basado en competencias profesionales.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
PE de TSU reconocidos por su buena calidad	4	5	8	9	10
PE de Licenciatura reconocidos por su buena calidad	4	4	7	8	9

ESTRATEGIAS

1. Continuar con los procesos de evaluación de los Programas Educativos por organismos externos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Atender las recomendaciones de los organismos externos.
2. Programar la visita de evaluación por organismos reconocidos por el COPAES y los CIEES para los PE conforme a la vigencia del reconocimiento.
3. Programar las visitas para la acreditación de PE.
4. Mantener la certificación del proceso de aprendizaje bajo la norma ISO 9000 del Sistema de Gestión de Calidad.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6

Mejorar la tendencia de los indicadores académicos que favorezcan la trascendencia de los programas educativos.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Deserción Institucional	18%	20%	20%	20%	20%
Eficiencia Terminal TSU	65%	65%	65%	66%	67%
Eficiencia Terminal 5A	87%	84%	89%	90%	90%
Eficiencia de Titulación TSU	60%	57%	60%	60%	60%
Eficiencia de Titulación 5A	78%	73%	87%	88%	89%

ESTRATEGIAS

1. Mantener y mejorar el programa institucional de tutorías y asesorías.
2. Derivado del diagnóstico de causas de deserción y reprobación llevar a cabo un programa de prevención de la deserción.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar un programa de tutorías institucional.
2. Mantener un programa de asesorías permanente para mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes.
3. Capacitar permanentemente a los profesores de tiempo completo en la función tutorial.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 7

Fomentar el desarrollo y utilización de tecnologías educativas para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la labor docente.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Biblioteca virtual				1	1
Aulas habilitadas con tecnología	9	10	10	11	12
Asignaturas impartidas con tecnología de educación virtual	5	5	5	5	5

ESTRATEGIAS

1. Gestionar los recursos necesarios a través de los diversos programas de apoyo extraordinarios para la actualización de tecnologías educativas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar una biblioteca digital como medio de consulta para los profesores y alumnos de la institución.
2. Renovar el equipo de cómputo de aulas y laboratorios, para incluir nuevas tecnologías educativas.
3. Proveer al profesorado de recursos de apoyo didáctico para el uso de tecnologías en el aula.
4. Implementar el uso de las tecnologías de educación virtual para facilitar el aprendizaje auto dirigido.
5. Proveer de centros de auto acceso para el aprendizaje de idiomas extranjeros para la internacionalización de los PE.
6. Adquirir software especializado de aplicación para cada PE.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 8

Generar condiciones favorables al estudiante a través de servicios de apoyo para su permanencia en la institución.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Alumnos que participan en servicios de apoyo curricular	100%	100%	100%	100%	100%
Eventos deportivos y culturales	4	4	4	4	4
Población estudiantil que participa en actividades deportivas, culturales y comunitarias	33%	32%	15%	32%	33%
Población estudiantil beneficiada con algún tipo de beca	36%	36%	29%	30%	30%
Población estudiantil atendida a través servicios psicopedagógicos	35%	12%	10%	20%	25%
Población estudiantil atendida a través de servicios médicos	30%	31%	33%	34%	35%

ESTRATEGIAS

1. Proporcionar servicios de apoyo curricular que promuevan la formación integral del estudiante.
2. Brindar servicios asistenciales al estudiante en fortalecimiento a su permanencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollar actividades curriculares (tutorías, asesorías, visitas, conferencias, seminarios, estancias) extra aula, que faciliten el proceso de aprendizaje de conceptos y habilidades significativos para la formación y desempeño profesional.
2. Preservar la salud de la comunidad universitaria mediante atención especializada, jornadas de prevención y campañas de salud constantes.
3. Proporcionar servicios psicopedagógicos al estudiante generando condiciones que apoyen el proceso de aprendizaje y evitar la deserción.
4. Gestionar becas a través de los diferentes programas de acuerdo al crecimiento y condiciones económicas de la población escolar.
5. Gestionar recursos económicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios bibliotecarios.
6. Implementar programas que fomenten la práctica del deporte, la cultura y el servicio comunitario como parte de una formación integral.
7. Verificar periódicamente la calidad de los servicios complementarios a través de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en coordinación con el área jurídica.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

10.2 PROGRAMA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

El Programa de Planeación y Evaluación está orientado al desarrollo de planes, procesos y proyectos institucionales articulados entre sí y apegados a políticas y lineamientos determinados por instancias federales y estatales, establecidos bajo escenarios factibles permitiéndole a la institución alcanzar sus metas y objetivos, así como acceder a fondos extraordinarios para la obtención de recursos que impacten en la calidad educativa y coadyuven a la consolidación institucional.

10.2.1 PROCESO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

10.2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar planes y programas institucionales en apego a los lineamientos establecidos por el SUT y articulados a los planes de desarrollo de los gobiernos federal y estatal, que contengan el claro direccionamiento de la Universidad Tecnológica de Nayarit, basado en el establecimiento de políticas, objetivos, metas y estrategias acordes con su misión y visión, evaluando los resultados y generando acciones orientadas hacia una permanente mejora continua.

10.2.1.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar programas y proyectos a corto y mediano plazo, a través de procesos de planeación estratégica y participativa, que orienten el accionar institucional, asegurando la calidad de los servicios que se proporcionan.
2. Implementar mecanismos de evaluación institucional mediante ejercicios periódicos que aseguren la transparencia de las acciones realizadas, e identifiquen el comportamiento de los indicadores a fin de medir el desempeño y desarrollo de la institución, que sirvan de orientación para la toma de decisiones.
3. Contribuir al aseguramiento de la calidad de los servicios institucionales mediante la supervisión de los resultados (indicadores) derivados de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, encaminándolos hacia una permanente mejora continua.

10.2.1.1.1 METAS

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Elaborar programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, a través de procesos de planeación estratégica y participativa, que orienten el accionar institucional, asegurando la calidad de los servicios que se proporcionan.					
Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Elaboración del PIDE	0	0	0	1	1
Seguimiento PIDE	0	0	0	1	1
Elaboración del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa	1	1	0	1	1
Elaboración del POA	1	1	1	1	1
Evaluación del POA	3	3	3	3	3
ESTRATEGIAS					

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

1. Mantener y mejorar los mecanismos de planeación y evaluación que faciliten la coordinación, operación y fortalecimiento del quehacer institucional, encaminado al logro de metas y objetivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Elaborar un plan institucional de desarrollo como instrumento rector que dirija el desarrollo y consolidación de la institución asegurando la calidad de los servicios ofertados.
2. Formular Programas de Fortalecimiento Institucional que establezcan metas de corto y mediano, que coadyuven al mejoramiento de la capacidad y competitividad académica así como a la gestión institucional.
3. Elaborar y evaluar el Programa Operativo Anual (POA), como un instrumento a corto plazo que describa las actividades sustantivas del área académica y de gestión, alineadas con los programas de desarrollo y fortalecimiento institucional.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

Implementar mecanismos de evaluación institucional mediante ejercicios periódicos que aseguren la transparencia de las acciones realizadas, e identifiquen el comportamiento de los indicadores a fin de medir el desempeño y desarrollo de la institución, que sirvan de orientación para la toma de decisiones.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Instrumentos de evaluación	12	12	12	12	12

ESTRATEGIAS

1. Valorar de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los programas y proyectos institucionales concluidos y en curso, a través de los resultados de metas y objetivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar las evaluaciones de los resultados de indicadores institucionales a través de mecanismos como el Modelo de Evaluación a la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT), Evaluación Institucional (EVIN) y el SGC.
2. Mantener mediante el uso de herramientas estadísticas y tecnológicas un proceso organizativo proveedor de información institucional, orientado a mejorar actividades de planeación, programación y toma de decisiones.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3

Contribuir al aseguramiento de la calidad de los servicios institucionales mediante la supervisión de los resultados (indicadores) derivados de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, encaminándolos hacia una permanente mejora continua.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Certificación de procesos del SGC	0	0	3	0	0
Revisiones por la Rectoría al SGC	0	0	0	3	3
Auditorías al SGC	0	0	2	2	2

ESTRATEGIAS

1. Verificar que la UT de Nayarit cumple con sus propias políticas y procedimientos mediante un SGC adecuado y efectivo que permite el logro de objetivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Supervisar las acciones encaminadas a la óptima administración del SGC, garantizando su funcionalidad a través de la certificación de procesos estratégicos, evaluados por organismos externos bajo la norma ISO 9000.
2. Revisar de manera cuatrimestral los resultados de los indicadores del SGC, ante la alta dirección (Comité de Calidad).
3. Evaluar que la práctica de los procedimientos ejecutados por la institución e integrados en un SGC, estén orientados hacia el logro de metas y objetivos bajo un mejoramiento continuo, cuya operación está regulada bajo la norma ISO 9000.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

10.3 PROGRAMA DE VINCULACIÓN

El Programa de Vinculación está orientado a crear espacios de aplicación de los conocimientos adquiridos en la institución en las unidades productivas del estado, el país y a nivel internacional, desarrollando estrategias que permitan la internacionalización de la Universidad; ofertar servicios especializados al sector productivo y educación continua, brindado apoyo al desarrollo estatal, vinculando a través de las líneas de investigación institucionales al sector académico con la sociedad; coadyuvar al desarrollo regional mediante la creación de proyectos productivos, fortaleciendo los procesos académicos con la participación del cuerpo docente, en la consultoría y apoyo a las empresas a través de la incubadora de negocios; y fomentar el crecimiento de la matrícula institucional y un posicionamiento asertivo de la Universidad en la sociedad a la que sirve.

10.3.1 PROCESO: GESTIÓN DE EMPRESAS Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL

10.3.1.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar mecanismos de interacción con los sectores productivos y académicos, nacionales e internacionales, que permitan la generación de espacios de participación de la comunidad universitaria coadyuvando con ello, a la calidad y competitividad académica y al desarrollo regional.

10.3.1.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer convenios de colaboración y apoyo con organismos educativos y del sector productivo en el estado y el país para la realización de servicio social, estancias y estadías de los Técnicos Superiores Universitarios, programas educativos de Ingeniería, Licencia Profesional y Licenciatura y la planta docente de la Universidad Tecnológica de Nayarit.
2. Profundizar los lazos de cooperación con universidades, empresas y organismos internacionales que contribuya al mejoramiento de los Programas Educativos y al intercambio de estudiantes y docentes.
3. Insertar al alumnado en el sector productivo a través de la estadía, desarrollando proyectos que beneficien a la empresa, permitiéndole aprender y poner en práctica los conocimientos adquiridos, facilitándole su incorporación al sector laboral.

10.3.1.2 METAS

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1

Establecer convenios de colaboración y apoyo con organismos educativos y del sector productivo en el estado y el país para la realización de servicio social, estancias y estadías de los TSU, programas educativos de Ingeniería, Licencia Profesional y Licenciatura y la planta docente de la Universidad Tecnológica de Nayarit.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Número de convenios	27	8	53	25	25

ESTRATEGIAS

1. Detectar a las empresas en la región, en el país y en el extranjero, que representen un mercado potencial para el desarrollo de proyectos comunes y/o incorporación de docentes y estudiantes en el desarrollo de sus procesos productivos, a través de convenios de vinculación que coadyuven al logro de los objetivos académicos y a extender a los sectores sociales los avances del conocimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar una búsqueda permanente de empresas que son mercado potencial para la universidad con la finalidad de establecer un vínculo de cooperación mutua con la universidad.
2. Gestionar nuevos convenios con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.
3. Mantener contacto permanente a través de visitas con los organismos empresariales y representantes del sector público.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

4. Mantener actualizada la base de datos de alumnos colocados en el proceso de estadía para el desarrollo de proyectos solicitados por el sector productivo.
5. Actualizar el directorio de empresas vinculadas y activas para próximos proyectos.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

Profundizar los lazos de cooperación con universidades, empresas y organismos internacionales que contribuya al mejoramiento de los Programas Educativos y al intercambio de estudiantes y docentes.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Alumnos en estancias, estadías y continuidad de estudios en el extranjero	45	27	21	30	30

ESTRATEGIAS

1. Promover junto con el área académica el fortalecimiento de los idiomas extranjeros para profesores y alumnos que permitan ofertar y mejorar las expectativas de movilidad estudiantil y académica.
2. Dar a conocer al alumnado de nuevo ingreso, los programas de movilidad estudiantil y sus requerimientos para participar en ellos, permitiendo que el alumno se prepare en idiomas y académicamente para competir por la beca.
3. Promover entre las instituciones públicas y privadas internacionales el programa de estancias y estadías que permita un mayor número de alumnos en el extranjero.
4. Evaluar periódicamente la satisfacción de los empresarios internacionales con los servicios prestados por los alumnos al desarrollar el proyecto.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar una búsqueda permanente de instituciones de nivel superior internacional que permitan establecer un vínculo de cooperación a la movilidad estudiantil y docente en áreas que complementen los planes de estudio de nuestra universidad.
2. Llevar a cabo reuniones alternas con instituciones educativas internacionales, que permitan establecer criterios para la realización de la estadía por parte de estudiantes de la Universidad Tecnológica de Nayarit y viceversa.
3. Propiciar la participación de la planta docente en actividades internacionales como ponente o participante en diplomados, cursos, conferencias o congresos.
4. Promover convenios en el extranjero para la realización de prácticas y estadías, de los alumnos de la UT en el sector productivo de bienes y servicio, públicos, privados o sociales.
5. Promover y/o desarrollar proyectos internacionales de movilidad académica.
6. Mantener contacto con las empresas o instituciones internacionales donde los alumnos pueden desarrollar sus estancias y estadía.
7. Formular y tramitar los convenios de proyectos de estadías con las empresas e instituciones internacionales.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3

Insertar al alumnado en el sector productivo a través de la estadía, desarrollando proyectos que beneficien a la empresa, permitiéndole aprender y poner en práctica los conocimientos adquiridos, facilitándole su incorporación al sector laboral.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Alumnos colocados en estadías	100%	100%	100%	100%	100%

ESTRATEGIAS

1. Revisar y actualizar el directorio de empresas vinculadas con la finalidad de conocer las empresas vigentes y que desean trabajar en estadías con la universidad.
2. Mantener una comunicación constante y asertiva con la academia y los responsables de estadías de los diferentes planes de estudio, mediante reuniones periódicas que permitan identificar el perfil de egreso de los estudiantes y las empresas de prácticas que son de interés para ellos.
3. Llevar a cabo con anticipación la gestión de espacios para estudiantes en los organismos públicos y privados que sean mercado potencial para nuestros egresados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar contacto personal con los empresarios vinculados con la finalidad de conocer si desean contar con practicantes de la universidad en estadías futuras.
2. Operar anualmente el procedimiento de estadías vigente para alcanzar la colocación de los alumnos de los diversos planes de estudio ofertados.

10.3.2 PROCESO: SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y BOLSA DE TRABAJO

10.3.2.1 OBJETIVO GENERAL

Obtener información sobre el posicionamiento del egresado y su aceptación en el sector productivo, para conocer el grado de pertinencia de las carreras y proporcionar información para mejorar los planes de estudio de tal manera que les facilite su incorporación al sector productivo, además de incrementar las habilidades de los egresados a través de programas de actualización que les permitan afrontar nuevos retos.

10.3.2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar el seguimiento de egresados para conocer su grado de satisfacción, así como de los empleadores una vez colocados en el mercado laboral, evaluando los resultados que permitan el fortalecimiento y la pertinencia de los programas educativos.
2. Coadyuvar a la incorporación de egresados de la universidad al sector productivo, para incrementar y mantener el porcentaje de egresados en el mercado laboral, mediante la operación de la bolsa de trabajo.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

10.3.2.2 METAS

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1

1. Realizar el seguimiento de egresados para conocer su grado de satisfacción, así como de los empleadores una vez colocados en el mercado laboral, evaluando los resultados que permitan el fortalecimiento y la pertinencia de los programas educativos.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Egresados de TSU en el mercado laboral a 6 meses de egreso	27%	17%	17%	20%	20%
Egresados de Ingeniería y Licenciatura en el mercado laboral a 6 meses de egreso	48%	37%	50%	50%	50%
Egresados de TSU satisfechos	97%	98%	97%	98%	98%
Egresados de Ingeniería y Licenciatura satisfechos	94%	96%	96%	96%	96%
Empleadores de TSU satisfechos	95%	95%	95%	95%	95%
Empleadores de Ingeniería y Licenciatura satisfechos	96%	95%	95%	95%	95%

ESTRATEGIAS

1. Realizar estudios de seguimiento de egresados que permitan incorporar mejoras en los procesos de efectividad de la educación impartida, a través de la recopilación y análisis de información confiable y oportuna sobre el desempeño profesional y personal de los egresados, que sirva de retroalimentación y apoyo al área académica en la toma de decisiones

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Aplicar encuestas para medir la satisfacción del egresado.
2. Establecer una base de datos de egresados, así como de las empresas donde se empleen los mismos.
3. Ubicación de los alumnos respecto al nivel salarial y puesto en el que se desempeñan.
4. Aplicar encuesta para medir la satisfacción del empleador.
5. Entrega del análisis de retroalimentación sobre la satisfacción del egresado y del empleador a las áreas involucradas, para establecer mecanismos de mejora en el proceso de aprendizaje y educación continua.
6. Fortalecimiento de las acciones para el seguimiento de los egresados logrando así mantener actualizada la base de datos de los mismos.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

Coadyuvar a la incorporación de egresados de la universidad al sector productivo, para incrementar y mantener el porcentaje de egresados en el mercado laboral, mediante la operación de la bolsa de trabajo.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
BT1 (MECASUT)	55%	60%	60%	60%	60%
BT2 (MECASUT)	30%	30%	30%	30%	30%

ESTRATEGIAS

1. Promover un área de servicio que tenga por misión interrelacionar con bases ordenadas de información las solicitudes de empleo, desarrollando procedimientos de selección y canalización de candidatos en forma oportuna y adecuada, regida por calidad y certidumbre en los resultados, y promovida en el sector productivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Difundir entre los sectores productivos los perfiles profesionales que ofrece la universidad.
2. Captar y registrar los requerimientos de personal de las empresas y promoverlos entre los egresados que se encuentren sin trabajo.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

3. Apoyar a los organismos públicos y privados con los perfiles requeridos en sus procesos de contratación.
 4. Seleccionar, de acuerdo a los perfiles de egreso, los candidatos que cumplan con el perfil profesional solicitado por los sectores.
 5. Dar seguimiento a las empresas que solicitaron el servicio de bolsa de trabajo, para detectar el número de egresados contratados.
 6. Aplicar encuesta a las empresas que solicitaron el servicio de la bolsa de trabajo, para detectar áreas de oportunidad en los egresados y medir la satisfacción del servicio de la misma.
 7. Difundir entre los alumnos por egresar o egresados de la universidad los servicios que ofrece la Bolsa de Trabajo.
 8. Orientar a los egresados en la forma de solicitar y presentarse para obtener el empleo.
 9. Mantener actualizada la base de información de oferta y demanda laboral, y formular los informes sobre el posicionamiento de los egresados.
-

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

10.3.3 PROCESO: PRENSA Y DIFUSIÓN

10.3.3.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar el crecimiento de la matrícula institucional y un posicionamiento asertivo de la Universidad en la sociedad a la que sirve. A partir de actividades mercadológicas, en medios de comunicación y editoriales que permitan formar una imagen institucional que ayude a la óptima difusión del acontecer educativo de la institución.

10.3.3.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Posicionar a la universidad como una institución proveedora de servicios de capacitación, apoyo tecnológico y de transferencia de conocimiento de alta calidad en la región.
2. Difundir las oportunidades educativas de los estudiantes de educación media superior mejorando el posicionamiento del SUT, por lo que la institución respaldará las acciones de difusión que sean necesarias para la oferta de los programas de estudios.
3. Desarrollar las actividades necesarias de prensa para mantener a la comunidad universitaria informada del acontecer de la institución, a través de los medios masivos de comunicación así como de los impresos y electrónicos.

10.3.3.2 METAS

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Posicionar a la universidad como una institución proveedora de servicios de capacitación, apoyo tecnológico y de transferencia de conocimiento de alta calidad en la región.					
Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Campaña de promoción y difusión	1	1	1	1	1
ESTRATEGIAS					
1. Desarrollar campañas de promoción orientadas a difundir los servicios que presta la institución, utilizando medios masivos de comunicación y comunicación impresa.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Diseñar la imagen institucional y elaborar los spots, videos, y materiales impresos que constituirán la campaña.					
2. Desarrollar con base al presupuesto autorizado y al índice de costo-beneficio, la campaña de promoción y difusión de los servicios extensionales de la universidad.					

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

Difundir las oportunidades educativas de los estudiantes de educación media superior mejorando el posicionamiento del SUT, por lo que la institución respaldará las acciones de difusión que sean necesarias para la oferta de los programas de estudios.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
CARRERA	MATRÍCULA POR CICLO ESCOLAR				
TSU en Administración y Formulación de Proyectos	167	158	121	102	120
Lic en Gestión de Negocios y Proyectos	127	124	108	92	90
TSU en Desarrollo de Negocios	122	153	155	165	150
Lic. en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	114	97	91	121	120
TSU en Procesos Alimentarios	118	120	85	67	85
Ing. en Tecnologías Bioalimentarias	111	94	82	71	82
TSU en Turismo área Hotelería	123	146	121	92	121
TSU en Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos	71	65	53	49	53
Lic. en Gestión y Desarrollo Turístico	166	159	124	123	125
TSU en Mantenimiento Industrial	112	117	97	69	90
Ing. en Mantenimiento Industrial	107	90	82	74	75
TSU en Operaciones Comerciales Internacionales	265	307	324	282	300
Ing. en Logística Internacional	195	189	205	237	240
TSU en Seguridad Pública	423	421	370	277	360
Lic. en Seguridad Pública y Ciencias Forenses	361	307	254	240	250
TSU en Mecatrónica	121	165	157	93	150
Ing. en Mecatrónica	90	88	65	77	75
TSU en Gastronomía	389	503	448	400	450
Lic. en Gastronomía	318	266	270	290	275
TSU en Tecnologías de la Información	112	145	144	112	150
Ing. en Gestión y Desarrollo de Software	93	91	78	94	100
Matrícula Total	3886	4004	3644	3296	3656
Cobertura	7%	8%	6%	6%	7%

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

Campaña de Promoción para la Captación de Alumnos	1	1	1	1	1
ESTRATEGIAS					
1. Realizar la campaña de promoción y difusión de las carreras eficientemente conforme lo marca el programa de promoción y el plan de medios de la universidad.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Llevar a cabo un programa de promoción calendarizado de acciones a realizarse en el año.					
2. Reuniones con personal directivo para dar a conocer el programa de promoción y su participación.					
3. Llevar a cabo una campaña de medios masivos de comunicación.					
4. Gestionar recursos para el desarrollo de los programas de promoción y campaña de medios.					
5. Coordinar y evaluar el cumplimiento de los programas de promoción y campaña de medios.					

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3

Desarrollar las actividades necesarias de prensa para mantener a la comunidad universitaria informada del acontecer de la institución, a través de los medios masivos de comunicación así como de los impresos y electrónicos.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Boletines de prensa	1830	934	942	945	950
Entrevistas de radio	12	28	3	12	12
Entrevistas de televisión	14	31	15	15	15
Revista científica	3	3	3	3	3
Creación de materiales de promoción	24	36	92	36	36

ESTRATEGIAS

1. Mantener una estrecha relación con los medios de comunicación masiva, para generar espacios de información en donde la Universidad Tecnológica de Nayarit mantenga informada a la sociedad y a la comunidad universitaria del acontecer de la institución.
2. Divulgar la investigación que la Institución produce a través de la revista científica Universo de la Tecnológica.
3. Brindar espacios para la publicación de aportaciones investigativas de instituciones hermanas en la revista científica institucional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar reuniones de trabajo con representantes de los medios de comunicación para generar espacios de difusión.
2. Llevar a cabo actividades de difusión informativa dentro de la Universidad Tecnológica de Nayarit.
3. Elaborar síntesis informativa para las áreas de la universidad.
4. Coordinar la compra de periódicos para la información del área.
5. Proporcionar información a los medios de comunicación y a personas que lo soliciten.
6. Cubrir la participación del Rector en reuniones de carácter político y cultural.
7. Mantener funcionalmente el archivo gráfico de los acontecimientos que fueron captados por fotografía, audio y video.
8. Emitir la convocatoria referente a la revista científica, con instrucciones dirigidas a autores para su publicación.
9. Recibir artículos de investigación.
10. Revisar los artículos recibidos a través de la convocatoria por parte del área editorial de la revista para su preselección.
11. Evaluar los artículos preseleccionados a través del Comité Editorial Interno.
12. Evaluar por pares externos doblemente ciegos para emitir el veredicto final sobre los artículos a publicar.
13. Publicar cuatrimestralmente los artículos arbitrados en la revista Universo de la Tecnológica.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

10.3.4 PROCESO: INCUBADORA DE NEGOCIOS

10.3.4.1 OBJETIVO GENERAL

Asegurar la calidad del servicio y el posicionamiento de la incubadora de negocios, mejorando la organización y gestión interna de los procesos, fortaleciendo la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que favorezcan el aumento de su productividad.

10.3.4.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Lograr la autosuficiencia a corto plazo, elevando las ventas de servicios técnicos y de incubación.
2. Aumentar la importancia relativa a la cobertura de mercado, para conseguir la consolidación de la incubadora.

10.3.4.2 METAS

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Lograr la autosuficiencia a corto plazo, elevando las ventas de servicios técnicos y de incubación.					
Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Ingresos por servicios de incubación de negocios	\$72,280.00	\$115,270.00	\$160,000.00	\$160,000.00	\$160,000.00
ESTRATEGIAS					
1. Mejorar la organización y gestión interna de los procesos y planificación de la incubadora.					
2. Aumentar la capacitación técnica del personal para mejorar la generación de valor añadido de la incubadora.					
3. Fomentar la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías emergentes y reforzar las enfocadas al desarrollo industrial.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Diseño de un plan de seguimiento de clientes a través de un software específico.					
2. Identificación de nuevas acciones desarrolladas por el personal para definir la carga de trabajo de cada uno.					
3. Lograr la especialización de la incubadora en proyectos de alta tecnología en desarrollo e innovación.					
4. Desarrollo y potencialización de las herramientas informáticas utilizadas para el aumento de la productividad.					
5. Identificación de asesores especializados en el desarrollo e innovación tecnológica.					
6. Mejorar el sistema de control de costos, presupuestos y cobros de servicios técnicos y de incubación.					
7. Identificación y asistencia a cursos y eventos de especialización en actualizaciones fiscales y exportaciones.					

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

Aumentar la importancia relativa a la cobertura de mercado, para conseguir la consolidación de la incubadora.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Eficiencia terminal de empresas incubadas	100%	100%	100%	100%	100%
Satisfacción del cliente	95%	95%	95%	95%	95%
Empresas atendidas	14	23	6	6	6

ESTRATEGIAS

1. Asegurar la calidad del servicio técnico ofrecido y la imagen corporativa de la incubadora.
2. Favorecer la estructura de la incubadora necesaria para la introducción en nuevos mercado y ámbitos geográficos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar prospección de mercado y estudios específicos para determinar nuevos segmentos.
2. Determinar el potencial de incursionar en el desarrollo de proyectos de tecnología.
3. Actualización y fijación del plan de seguimiento de los factores clave de los clientes y competencia.
4. Investigación e implementación de propuestas de calidad del servicio.
5. Realizar convenios con instituciones nacionales e internacionales para vincular empresas incubadas y gestionar recursos para la incubadora.
6. Mejorar y modernizar la imagen corporativa de la incubadora.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

10.3.5 PROCESO: SERVICIOS AL SECTOR PRODUCTIVO

10.3.5.1 OBJETIVO GENERAL

Ofertar al sector público y privado servicios especializados que contribuyan al desarrollo económico y sustentable de las empresas de la región, posicionando a la universidad como una institución proveedora de servicios de alta calidad, fortaleciendo la vinculación con el sector productivo.

10.3.5.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Proporcionar al sector productivo, el desarrollo de servicios especializados e innovadores que permitan contribuir directamente con la generación de ingresos propios de la Universidad, encaminados a la autosuficiencia a mediano plazo.
2. Incrementar el número de servicios especializados a través de su promoción y difusión en organismos públicos y privados.
3. Evaluar la satisfacción de los servicios proporcionados, que permita desarrollar estrategias de mejora en la calidad y pertinencia de los servicios e investigación tecnológica.

10.3.5.2 METAS

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1

Proporcionar al sector productivo, el desarrollo de servicios especializados e innovadores que permitan contribuir directamente con la generación de ingresos propios de la universidad, encaminados a la autosuficiencia a mediano plazo.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Ingresos propios por servicios	\$72,280.00	\$115,270.00	\$160,000.00	\$160,000.00	\$160,000.00

ESTRATEGIAS

1. Identificar organismos públicos y privados con potencial de compra para la venta de servicios especializados y la detección de necesidades, mismos que coadyuven al desarrollo de nuevos servicios logrando su pertinencia de acuerdo a las necesidades del mercado.
2. Actualizar e implementar el plan de promoción y difusión de los servicios que proporciona la Universidad.
3. Propiciar la firma de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas a fin de generar subsidios para la compra-venta de los servicios especializados que oferta la universidad al sector productivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar búsqueda permanente de empresas para promoción de los servicios que proporciona la Universidad.
2. Mantener actualizado el directorio de organismos públicos y privados, para promover y difundir los servicios tecnológicos que proporciona la universidad, así como para detectar las necesidades de nuevos servicios.
3. Mantener comunicación estrecha con los organismos públicos y privados que forman parte del catálogo de clientes y aquellos con los que se firme convenio de colaboración.
4. Incrementar los costos por servicios especializados un 10 por ciento cada año.
5. Implementar un programa de relaciones públicas que permita difundir y promover la oferta de servicios especializados de la Institución.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

Incrementar el número de servicios especializados a través de su promoción y difusión en organismos públicos y privados.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Servicios proporcionados al sector productivo	64	67	55	60	65

ESTRATEGIAS

1. Identificar organismos públicos y privados con potencial de compra para la venta de servicios especializados y la detección de necesidades, mismos que coadyuven al desarrollo de nuevos servicios logrando su pertinencia de acuerdo a las necesidades del mercado.
2. Diseñar e implementar un plan de promoción y difusión de los servicios que proporciona la Universidad.
3. Detectar y orientar las necesidades de los organismos públicos y privados solicitantes de servicios especializados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mantener contacto permanente con organismos públicos y privados, para promover y difundir los servicios especializados que proporciona la Universidad, así como para detectar las necesidades de nuevos servicios en el mercado.
2. Mantener comunicación estrecha con los centros de servicios de la Universidad para informar acerca de las necesidades de nuevos servicios y coadyuvar en el desarrollo de los mismos.
3. Actualizar y mejorar el catálogo de servicios al sector productivo.
4. Actualizar el directorio de organismos públicos y privados.
5. Implementar un plan de promoción y difusión al interior de la institución acerca de los servicios que se ofertan al sector productivo e involucrarlos en la promoción de los mismos.
6. Diseñar y realizar un plan de visitas permanente para promover los servicios.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3

Evaluar la satisfacción de los servicios proporcionados, que permita desarrollar estrategias de mejora en la calidad y pertinencia de los servicios e investigación tecnológica.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Grado de satisfacción del cliente	95%	98%	98%	98%	98%

ESTRATEGIAS

1. Evaluar y analizar periódicamente el grado de satisfacción del cliente con los servicios prestados por los centros de la Universidad, con el fin de establecer mecanismos de mejora pertinentes en coordinación con los centros proveedores de servicios y directores de división.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mantener contacto permanente con los clientes de servicios.
2. Aplicar una encuesta de satisfacción del cliente.
3. Analizar y retroalimentar a los centros y directores de división acerca de los resultados obtenidos.
4. Coadyuvar y dar seguimiento en las estrategias de mejora de los servicios.
5. Llevar a cabo una estrecha comunicación con los centros, para poder ofrecer servicios innovadores que cubran las necesidades del sector productivo.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

10.3.6 PROCESO: EDUCACIÓN CONTINUA

10.3.6.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar mecanismos de Educación Continua que permitan a la Universidad Tecnológica de Nayarit posicionarse como una institución de vanguardia en la actualización profesional y el desarrollo humano, mediante la generación de programas de capacitación pertinentes y dirigidos principalmente a los egresados de la Institución.

10.3.6.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Proporcionar servicios de capacitación al sector productivo de la entidad mediante programas pertinentes y que contribuyan en el desarrollo económico y social de la región.
2. Proporcionar programas de educación continua para los egresados de la Universidad Tecnológica de Nayarit, que atiendan sus necesidades de actualización profesional y que contribuyan en su desarrollo personal.

10.3.6.2 METAS

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1					
Proporcionar servicios de capacitación al sector productivo de la entidad mediante programas pertinentes y que contribuyan en el desarrollo económico y social de la región.					
Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Cursos impartidos al sector productivo	20	6	18	18	20
ESTRATEGIAS					
1. Diseñar e implementar programas de capacitación de acuerdo a las necesidades presentadas por el sector productivo a través de cursos, talleres y diplomados.					
2. Diseñar e implementar un plan de promoción de los servicios de capacitación que proporciona la Universidad Tecnológica de Nayarit.					
LÍNEAS DE ACCIÓN					
1. Estructurar y actualizar un catálogo de cursos que contenga una oferta de capacitación que proporciona la Universidad Tecnológica de Nayarit, de acuerdo a los Programas Educativos.					
2. Atender y orientar las solicitudes del sector productivo para diseñar los programas de capacitación de acuerdo a ellos.					
3. Mantener comunicación estrecha con las Direcciones de División para informar de las necesidades presentadas y contribuir con el diseño y actualización de nuevos cursos.					
4. Integrar un catálogo de instructores internos de servicios de capacitación de acuerdo a su especialidad y experiencia.					
5. Mantener contacto permanente con los organismos públicos y privados para promover y difundir los servicios de capacitación.					
6. Informar al personal de la Universidad Tecnológica de Nayarit acerca de los servicios de capacitación ofertados e involucrarlos en la promoción de los mismos.					
7. Solicitar y consultar el directorio de empresas vinculadas para la promoción de los cursos.					

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

Proporcionar programas de educación continua para los egresados de la Universidad Tecnológica de Nayarit, que atiendan sus necesidades de actualización profesional y que contribuyan en su desarrollo personal.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Cursos impartidos por educación continua	20	6	18	18	20

ESTRATEGIAS

1. Detectar las necesidades de capacitación y actualización de los egresados.
2. Diseñar, promover e implementar cursos y talleres de capacitación para egresados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Identificar las necesidades capacitación en diversas áreas involucrando a los empleadores y egresados.
2. Propiciar la colaboración interinstitucional en el programa de educación continua.
3. Crear un directorio de instructores internos que impartan los eventos de educación continua que se ofrezcan.
4. Elaborar el calendario anual de los eventos de educación continua.
5. Promover los cursos de capacitación para egresados.
6. Desarrollar los cursos de capacitación programados.
7. Medir la satisfacción del egresado por los servicios de educación continua.
8. Gestionar el recurso para el cumplimiento de los objetivos del programa de educación continua para egresados.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

10.3.7 PROCESO: PERTINENCIA DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

10.3.7.1 OBJETIVO GENERAL

Propiciar la interacción e integración de los diferentes actores que pueden contribuir con el trabajo colaborativo al desarrollo de nuestros PE a través del análisis e implementación de acciones dirigidas a potenciar los conocimientos, habilidades y capacidades de los estudiantes, promover una formación profesional pertinente y facilitar la inserción laboral de los egresados, de acuerdo a los lineamientos y políticas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

10.3.7.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover la vinculación de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de Nayarit, a través de metodologías de Análisis Situacional del Trabajo y en colaboración con el Consejo de Vinculación y Pertinencia para vincular los perfiles profesionales con las competencias requeridas para garantizar la formación de egresados competitivos.
2. Consolidar el Consejo de Vinculación y Pertinencia, trabajando en redes regionales y temáticas para contar con Programas Educativos pertinentes a las necesidades del sector productivo y contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria.

10.3.7.2 METAS

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1

Promover la vinculación de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de Nayarit, a través de metodologías de Análisis Situacional del Trabajo y en colaboración con el Consejo de Vinculación y Pertinencia para vincular los perfiles profesionales con las competencias requeridas para garantizar la formación de egresados competitivos.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Reuniones de Comisión de Pertinencia (nivel licenciatura)	0	0	12	0	12
Reuniones de Comisión de Pertinencia (nivel TSU)	0	0	11	0	11

ESTRATEGIAS

1. Coordinar las acciones relativas al análisis de los programas educativos a través de las sesiones del Consejo de Vinculación y Pertinencia potencializando los procesos y metodologías de trabajo existentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Coordinar las sesiones de Comisiones de Pertinencia y AST de los programas educativos.
2. Evaluar el impacto de los programas educativos en el mercado laboral.
3. Desarrollar instrumentos de medición de impacto de las políticas para la implementación de nuevas metodologías de evaluación.
4. Entregar resultados de análisis a las direcciones de carrera para el diseño de nuevas propuestas que contribuyan al posicionamiento y reconocimiento de la Universidad Tecnológica de Nayarit y de sus egresados.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

Consolidar el Consejo de Vinculación y Pertinencia, trabajando en redes regionales y temáticas para contar con Programas Educativos pertinentes a las necesidades del sector productivo y contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Número de sesiones del Consejo de Vinculación	3	3	3	3	3
Reuniones de redes de vinculación	1	1	1	1	1

ESTRATEGIAS

1. Promover la vinculación de los programas educativos de la Universidad Tecnológica de Nayarit con los sectores público, privado y social mediante líneas de aplicación pertinente del conocimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Revisar los estatutos y realizar modificaciones pertinentes del Consejo de Vinculación y Pertinencia.
2. Realizar la reunión de instalación del Consejo de Vinculación y Pertinencia.
3. Dar seguimiento a los acuerdos y actividades que resulten de las sesiones de Consejo de Vinculación y Pertinencia.
4. Realizar convenios de colaboración con Redes de Vinculación Educativa.
5. Asistir a eventos de Vinculación Educativa.
6. Presentar informes cuatrimestrales de los avances y logros del área de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Nayarit.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

10.4 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Programa de Administración y Finanzas, tiene por objeto optimizar el uso de recursos financieros, materiales y humanos, mediante una eficiente administración de la institución, divulgando activamente la información generada sobre su gestión, sus acciones y el ejercicio de los recursos públicos asignados, transparentando la rendición de cuentas en apego a la normatividad aplicable.

10.4.1 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10.4.1.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la optimización de los procesos administrativos relacionados con los recursos financieros, materiales y humanos, a través de instrumentos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como al mejoramiento de la operación académica y de gestión, empleando métodos y sistemas que permitan generar la rendición de cuentas de manera transparente.

10.4.1.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar el uso transparente de los recursos financieros a través de mecanismos efectivos para la rendición de cuentas sobre el funcionamiento y resultados de la Universidad Tecnológica de Nayarit; así como eficientar la aplicación, manejo y seguimiento de los recursos autorizados y ejercidos necesarios para el desarrollo del quehacer institucional, promoviendo el uso adecuado y racional de los recursos públicos, con base en la normatividad estatal y federal vigente.
2. Fortalecer la automatización del sistema integral de información relacionado con la gestión administrativa y académica; contribuyendo con el manejo oportuno de la información y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
3. Realizar las acciones que coadyuven a mantener la certificación de los procesos administrativos y financieros, para propiciar la mejora de los procedimientos de control interno.
4. Mantener el proceso administrativo que contemple el reclutamiento, selección y contratación del personal docente y administrativo, a fin de incorporar a la institución recurso humano con conocimientos y aptitudes para realizar las funciones del puesto, fortaleciendo el mejoramiento de su desempeño a través de la implementación de un programa de inducción, capacitación y actualización, que coadyuve al logro de metas e impacte en la calidad de los servicios prestados.
5. Identificar las necesidades de crecimiento, conservación y actualización tecnológica, generando y ejecutando un programa anual de infraestructura y mantenimiento, acompañado de la gestión de recursos financieros ante instancias estatales y federales.
6. Mantener la administración del sistema gubernamental de inventarios para mejorar la identificación, cuantificación y manejo de los bienes resguardados y asignados al personal de la institución, con la finalidad de optimizar el control del patrimonio institucional.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

10.4.1.2 METAS

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1

Fomentar el uso transparente de los recursos financieros a través de mecanismos efectivos para la rendición de cuentas sobre el funcionamiento y resultados de la Universidad Tecnológica de Nayarit; así como eficientar la aplicación, manejo y seguimiento de los recursos autorizados y ejercidos necesarios para el desarrollo del quehacer institucional, promoviendo el uso adecuado y racional de los recursos públicos, con base en la normatividad estatal y federal vigente.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Presupuesto Ejercido	100%	100%	100%	100%	100%

ESTRATEGIAS

1. Administrar los recursos financieros en apego al plan presupuestal.
2. Realizar la rendición de cuentas en apego a los lineamientos federales y estatales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Ejercer los recursos financieros en apego al plan presupuestal.
2. Informar periódicamente la situación financiera y presupuestal ante las instancias competentes en la materia, atendiendo la normatividad estatal y federal vigente.
3. Publicar la información administrativa y financiera, cumpliendo con lo establecido en los ordenamientos estatales y federales, en materia de transparencia y acceso a la información.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

Fortalecer la automatización del sistema integral de información relacionado con la gestión administrativa y académica; contribuyendo con el manejo oportuno de la información y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Sistema de información	1	1	1	1	1

ESTRATEGIAS

1. Incorporar periódica y oportunamente la información al sistema mediante las áreas que lo integran.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Adecuar el sistema de información a la operación de la gestión administrativa y académica.
2. Capacitar al personal para el manejo adecuado del sistema de información.
3. Registrar la información fidedigna y oportuna generada por cada área.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3

Realizar las acciones que coadyuven a mantener la certificación de los procesos administrativos y financieros, para propiciar la mejora de los procedimientos de control interno.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Procesos certificados	0	0	3	0	0
Procesos recertificados	0	0	0	0	3

ESTRATEGIAS

1. Mantener la certificación de los procesos administrativos bajo la norma ISO 9001.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar acciones de mejora continua para garantizar la recertificación de los procesos de Administración y Finanzas bajo la norma ISO 9001.
2. Documentar el proceso de contabilidad y control presupuestal para incorporarlo al SGC, una vez certificado bajo la norma ISO 9001.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4

Mantener el proceso administrativo que contemple el reclutamiento, selección y contratación del personal docente y administrativo, a fin de incorporar a la institución recurso humano con conocimientos y aptitudes para realizar las funciones del puesto, fortaleciendo el mejoramiento de su desempeño a través de la implementación de un programa de inducción, capacitación y actualización, que coadyuve al logro de metas e impacte en la calidad de los servicios prestados.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Cursos impartidos	8	10	16	16	16
Personal de tiempo completo capacitado	40%	45%	50%	55%	60%

ESTRATEGIAS

1. Gestionar la provisión de recursos, para ejecutar oportunamente el programa de capacitación institucional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3. Ejercer la asignación del techo financiero para ejecutar el programa de capacitación.
4. Detectar las necesidades de capacitación del área docente y administrativa para elaborar el programa de capacitación anual.
5. Realizar el análisis de indicadores para medir el cumplimiento del programa de capacitación.
6. Aplicar las evaluaciones al desempeño orientadas a medir el impacto de la capacitación.
7. Considerar la bolsa de trabajo existente en el área de Recursos Humanos, como primera opción para detectar los perfiles que puedan cubrir la(s) vacante(s).
8. Generar una convocatoria al exterior de la institución para el reclutamiento y selección de personal cuando la bolsa de trabajo no provea aspirantes con perfiles adecuados.
9. La contratación del personal docente se realizará a través del procedimiento establecido en el RIPPPA.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5

Identificar las necesidades de crecimiento, conservación y actualización tecnológica, generando y ejecutando un programa anual de infraestructura y mantenimiento, acompañado de la gestión de recursos financieros ante instancias estatales y federales.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Expedientes aprobados de obra y equipamiento	1	1	1	1	1
Mantenimiento preventivo anual	1	1	1	1	1
Mantenimiento correctivo anual	1	1	1	1	1

ESTRATEGIAS

1. Elaborar un programa de actualización y reemplazo tecnológico, para evitar la obsolescencia y asegurar la operación diaria de las áreas.
2. Elaborar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo asegurando la óptima operación de las instalaciones para brindar los servicios educativos y tecnológicos.
3. Elaborar un programa de crecimiento físico de instalaciones y equipamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Elaborar proyectos para la actualización y reemplazo tecnológico de equipos activo (switches, conmutador, equipo telefónico, no break, servidores y elementos para respaldo de información) de redes de voz y datos.
2. Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo de edificios, talleres y laboratorios.
3. Mantener al personal de Servicios Generales capacitado considerando actualizaciones técnicas.
4. Mantener al personal informático actualizado, considerando certificaciones en tecnologías y equipo especializado.
5. Gestionar el recurso financiero para solventar las necesidades administrativas y académicas de espacios y equipamiento, para integrar proyectos de inversión.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6

Mantener la administración del sistema gubernamental de inventarios para mejorar la identificación, cuantificación y manejo de los bienes resguardados y asignados al personal de la institución, con la finalidad de optimizar el control del patrimonio institucional.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Auditorías internas de activos fijos	3	3	3	3	3

ESTRATEGIAS

1. Mantener actualizado el sistema para el manejo y control de inventarios y bienes muebles del almacén, con el fin identificar y atender las necesidades de las diferentes áreas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Actualizar al personal en el manejo de software especializado de inventarios y manejo de almacenes.
2. Realizar el programa anual de auditorías internas de activos fijos.
3. Atender solicitudes de cambios y bajas de resguardo de activos fijos.
4. Asignación de activos de nueva adquisición.
5. Elaborar el programa anual de adquisiciones.

10.5 PROGRAMA DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

El programa de Legislación Universitaria tiene como finalidad regular la operación bajo un marco normativo institucional actualizado, para que la universidad desarrolle sus actividades de manera organizada, que conlleve a la prestación de servicios educativos de calidad, apegados a la Legislación Laboral vigente, observando en todo momento el debido cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo.

10.5.1 PROCESO DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

10.5.1.1 OBJETIVO GENERAL

Apoyar a la Rectoría con los asuntos jurídicos, administrativos y laborales que se le presenten a la universidad, para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades institucionales, apegadas a la Legislación Laboral vigente, observando en todo momento el debido cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo.

10.5.1.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mantener bajo un estricto orden la creación y actualización de los reglamentos de la Universidad Tecnológica de Nayarit, para su óptima operación.
2. Coadyuvar con la rectoría en la elaboración de convenios y contratos que requiera la universidad para la formalización de vínculos con el sector productivo y regular la relación laboral con sus trabajadores y la prestación de servicios con sus proveedores.
3. Apoyar a la Rectoría en la realización de las Sesiones del Consejo Directivo, organizando las mismas, y cumpliendo con ello con la normatividad estatal y federal, para la operación de estos órganos de gobierno.

10.5.1.2 METAS

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1

Mantener bajo un estricto orden la creación y actualización de los reglamentos de la Universidad Tecnológica de Nayarit, para su óptima operación.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Creación de Reglamentos	1	1	1	1	1
Reglamentos Actualizados	0	1	4	6	8

ESTRATEGIAS

1. Compilar la normatividad que en materia jurídica, administrativa y laboral regule a la Universidad Tecnológica de Nayarit.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Asesorar a la Rectoría en la elaboración de los documentos jurídicos y reglamentarios que se requieran en la universidad.
2. Someter para la aprobación del Consejo Directivo, la creación y actualización de reglamentos.
3. Actualizar y publicar los reglamentos institucionales, aprobados por el Consejo Directivo.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

Coadyuvar con la Rectoría en la elaboración de convenios y contratos que requiera la Universidad, para la formalización de vínculos con el sector productivo, regular la relación laboral con sus trabajadores y la prestación de servicios con sus proveedores.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Elaboración de Convenios	73	64	64	64	84
Contratos Laborales	380	370	360	360	360
Contratos de Servicios	25	25	25	25	25

ESTRATEGIAS

1. Legalizar mediante la realización de contratos y convenios, las operaciones de la universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Elaborar y resguardar los convenios generales y específicos para la realización de estadías, asignación de recursos, becas, gestión de recursos PyME para los proyectos de la Incubadora de Negocios, y del COCYTEN en apoyo a los proyectos de los alumnos.
2. Elaborar contratos individuales y colectivos de trabajo.
3. Elaborar y resguardar los contratos generados para la prestación de servicios subcontratados.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3

Apoyar a la Rectoría en la realización de las Sesiones del Consejo Directivo, organizando las mismas, y cumpliendo con ello con la normatividad estatal y federal, para la operación de estos órganos de gobierno.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Sesiones de Consejo Directivo	4	4	4	4	4

ESTRATEGIAS

1. Participar permanentemente en la organización y seguimiento de las Sesiones del Consejo Directivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Elaborar de común acuerdo con el Presidente del Consejo y el Rector, el orden del día de las Sesiones del Consejo Directivo.
2. Preparar las carpetas de trabajo de las Sesiones del Consejo Directivo.
3. Compilar e incorporar en las carpetas de trabajo, los documentos de los puntos a tratar en el orden del día de las sesiones.
4. Elaborar las actas de las Sesiones de Consejo correspondientes, asegurar que estén validadas recabando las firmas de los Consejeros y mantenerlas bajo resguardo.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Desarrollo tiene como finalidad vigilar el progreso e impacto de los proyectos que lo conforman, la viabilidad de las estrategias para el logro de objetivos y la identificación oportuna de posibles desviaciones que afecten el comportamiento de los indicadores, lo que permitirá en su caso redefinir objetivos y realizar ajustes en las actividades, con el firme propósito de que los resultados sean utilizados de manera efectiva en la toma de decisiones.

Los instrumentos de apoyo servirán para monitorear la eficacia y efectividad de las acciones realizadas, entre los que destaca el Sistema de Gestión de Calidad y Programa Operativo Anual, mismos que están alineados al PIDE, de tal manera que con su realización contribuya al logro de las metas institucionales establecidas en el documento.

Así mismo se realizarán ejercicios de autoevaluación de cada uno de los periodos establecidos, teniendo como herramientas la Evaluación de Indicadores Institucionales, realizando comparativos y tomando como parámetro los resultados de la media nacional de los indicadores establecidos por el Subsistema de Universidades Tecnológicas, los cuales son monitoreados a través del Modelo de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Es importante resaltar que el PIDE 2018-2023 guía las acciones a seguir para la elaboración de proyectos en que la universidad pueda participar en los programas de apoyo para la obtención de recursos extraordinarios en beneficio de la institución como Programas de Fortalecimiento a la Calidad y/o Excelencia Educativa.

Lo anterior le permitirá a la Universidad Tecnológica de Nayarit, operar acorde con los lineamientos emitidos por la DGUTyP, trabajando conjuntamente para el logro de metas institucionales que contribuirán con los resultados del SUT, mediante un proceso continuo de seguimiento y evaluación.

Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023

12. CONCLUSIONES

La elaboración del Programa Institucional de Desarrollo 2018-2023 es la planeación estratégica a mediano plazo, integrado por los programas de Docencia, Planeación y Evaluación, Vinculación, Administración y Finanzas y Legislación Universitaria, conteniendo cada uno de ellos el planteamiento objetivos, estrategias, acciones y metas que se realizarán desde sus áreas centrales y que coadyuvarán al cumplimiento de la misión institucional.

En dichos programas establece las directrices que dirigen a la institución durante cinco años, y que requieren de un trabajo colaborativo y sistémico para que se tenga éxito en su ejecución, en donde todas las acciones guían en torno al proceso de aprendizaje, por ser éste el eje rector y medular de la institución, con mecanismos que permitan la consolidación de los programas educativos y el fortalecimiento de la gestión.

La Universidad Tecnológica de Nayarit, reconoce la importancia de mejorar la calidad y equidad de la educación que contribuya al desarrollo económico y social del Estado, atendiendo de manera priorizada las demandas de la sociedad que día a día eleva sus expectativas con respecto al desempeño de las instituciones de educación superior, como agentes de cambio y generadores de conocimiento con resultados tangibles, sin dejar de lado la importancia de contar con una estrecha vinculación con los sectores productivo, educativo y social que fortalecen la educación a través de acciones de coparticipación, con el desarrollo de prácticas e investigación aplicada congruentes con las necesidades del entorno regional.